



**SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE INGENIERÍA
DECANATURA
RESOLUCIÓN No. 2272 DE 2023
(04 de julio)**

Por la cual se vincula un (1) estudiante auxiliar de Posgrado al Proyecto “Caracterización mecánica de muretes de adobe reforzados con esterilla de guadua para vivienda” – Dependencia: Vicedecanatura de Investigación y Extensión Facultad de Ingeniería.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

En su condición de ordenadora del gasto del Fondo Especial de la Facultad de Ingeniería, y en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en la Resolución 040 de 2001 y modificada por la Resolución 2030 de 2002 de Rectoría General.

CONSIDERANDO

QUE mediante Acuerdo 024 del 1 de noviembre de 2022 del Consejo Superior Universitario, se establece la figura de Estudiante Auxiliar en la Universidad Nacional de Colombia para los estudiantes de Pregrado y Postgrado.

QUE de acuerdo con lo establecido en las disposiciones vigentes la Profesora Caori Patricia Takeuchi Tam identificada con cédula de ciudadanía No. 51.738.939, procedió a seleccionar mediante convocatoria abierta No. 2023-1387 con fecha de publicación del 15 de junio de 2023, al (a) estudiante de Posgrado ***Yon Alexander Bolaños Diaz*** identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 1.022.412.179**.

QUE de acuerdo con los considerandos anteriores se requiere vincular a ***Yon Alexander Bolaños Diaz*** identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 1.022.412.179**, por el término comprendido entre el 05 de Julio y 29 de julio de 2023, por un valor total a pagar de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000)** más la contribución del 4*1.000.

QUE con Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 315 del 27 de junio de 2023, ampara el siguiente gasto.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Vincular como Estudiante Auxiliar de Posgrado a **Yon Alexander Bolaños Díaz** identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 1.022.412.179** al proyecto “Caracterización mecánica de muretes de adobe reforzados con esterilla de guadua para vivienda” por el periodo comprendido entre el 05 de Julio y 29 de julio de 2023.

ARTÍCULO 2. En cumplimiento del objeto de la presente vinculación, el (a) estudiante de Posgrado **Yon Alexander Bolaños Díaz** identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 1.022.412.179**, desarrollará las siguientes actividades:

- Apoyo en la construcción y refuerzo de muros de Adobe.
- Apoyo en la realización de ensayos de muros de adobes.
- Apoyo en los análisis de resultados y elaboración de gráficos y tablas.
- Apoyo en la elaboración de artículo.
- Apoyo en la elaboración del informe final, para el cierre del proyecto.

ARTÍCULO 3. El (a) estudiante recibirá, como estímulo económico por las actividades desarrolladas, la suma total de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000)** más la contribución del 4*1.000, discriminados de la siguiente manera:

No. de pago	Valor a pagar
1	\$ 2.500.000
Vr. Total, a pagar	\$ 2.500.000
Vr. Contribución 4*1.000	\$10.000
Vr. Total, del gasto	\$2.510.000

ARTÍCULO 4. El estímulo otorgado se pagará con cargo al proyecto “Caracterización mecánica de muretes de adobe reforzados con esterilla de guadua para vivienda” código QUIPU 203010034132 - empresa 2068.

ARTÍCULO 5. Para el pago del estímulo económico, el (a) estudiante deberá presentar el certificado de cumplimiento de las actividades asignadas, expedido por la Profesora Caori Patricia Takeuchi Tam, o quien haga sus veces de suplente.

PARAGRAFO. El último pago se podrá realizar una vez el supervisor certifique el cumplimiento del total de las actividades asignadas, independiente de la fecha de finalización de la vinculación estipulada.

ARTÍCULO 6. La vinculación del (a) estudiante es de carácter académico y no constituye relación laboral ni contractual con la Universidad Nacional.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los 04 días del mes de julio de 2023



MARIA ALEJANDRA GUZMÁN PARDO

Decana

Elaboró: *Luisa Camila Carvajal Montes*